INE solicitará presupuesto por 14,439 mdp para el 2023

jorge.monroy@eleconomista.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) prevé solicitar a la Cámara de Diputados un presupuesto de 14,439 millones de pesos para el 2023, lo que incluye recursos para las elecciones del próximo año en el Estado de México y Coahuila, la preparación de la sucesión presidencial del 2024 y una eventual consulta popular el próximo año.

El presupuesto operativo del INE representa 0.19% del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) proyectado para 2023, es decir, "20 centavos de cada 100 pesos del PEF".

Los integrantes de la Comisión Temporal de Presupuesto del INE recibieron el anteprovecto de Presupuesto para el 2023.

Para la operación básica y permanente del Instituto se considera un monto por 11,769 millones de pesos y para la Cartera Institucional de Proyectos, que incluye los Procesos Electorales Locales del Estado de México y Coahuila.

Para el inicio del Proceso Electoral Federal 2023-2024 y Proyectos Estratégicos, el INE solicitará 2,669 millones de pesos.

El anteproyecto considera también un presupuesto precautorio de 4,025 millones de pesos para organizar una posible consulta popular que, en caso de no realizarse, estos recursos serán devueltos por

el INE de manera íntegra.

presupuesto necesario e incorporarlo al anteprovecto.

La secretaria técnica de la Comisión Temporal del INE, Ana Laura Martínez, precisó que el presupuesto base solicitado por el Instituto para 2023 (11,769 millones de pesos), es menor al requerido en el 2017, año previo al proceso electoral federal 2017-2018, cuando el Instituto solicitó 11,913 millones de pesos y la Cámara de Diputados le aprobó 11,641 míllones de pesos.

Detalló que la cartera institucional de proyectos del INE para el 2023 considera 916 millones de pesos para los Procesos Electorales Locales 2022-2023, que representa 7.8% menos de lo solicitado en 2017.

Recursos, con base en ley

El consejero Jaime Rivera expresó que "el presupuesto base tiene ante todo el respaldo de la ley con atribuciones que no son opcionales, son obligatorias y se tienen que cumplir año con año".

El consejero Ciro Murayama subrayó que el presupuesto base del INE "tiene que tación electoral".

ver con aquellas actividades que el insti-Sobre ello, la consejera Claudia Zava- tuto desplegará para cumplir con sus atrila, presidenta de la Comisión Temporal, buciones constitucionales, independienrecordó que la propia Suprema Corte de temente del ciclo o de la coyuntura en que Justicia de la Nación (SCJN) dijo que, aun se encuentre". Es decir, "administrar las cuando no haya certeza de que se va a prerrogativas de los partidos políticos en realizar un ejercicio consultivo, el INE radio y televisión, fiscalizar, cumplir con debe agregar de manera precautoria el sus obligaciones de transparencia, credencializar en México y en el extranjero, vincularse con los OPL, mantener el Servicio Profesional Electoral, desplegar las tareas de educación cívica", entre otras.

> Indicó que el monto general de presupuesto que solicitará el INE, "parecería ligeramente mayor al que fue aprobado ya después del recorte en 2022; sin embargo, es de todos sabido que este ejercicio de presupuestación se ha hecho con la información que se presentó en los criterios de política económica que dio a conocer en su momento la SHCP; sin embargo, para infortunio de todo mundo, esa previsión acerca del comportamiento de la inflación ha quedado superada con creces".

> No obstante, tomando en cuenta la inflación actual, en términos reales, el INE tiene un presupuesto base "1.7% inferior".

> La consejera Carla Humphrey destacó que los procesos electorales 2022-2023, en comparación con los de este año, tendrán 'un mayor Listado Nominal de Electores, por lo tanto, más casillas y más documen-



En videoconferencia se dio a conocer el

anteproyecto del órgano electoral para el siguiente año. FOTO: ESPECIAL